

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

| | | |
|--------------|---|----------------------|
| RAMO: | 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa | Página 1 de 2 |
|--------------|---|----------------------|

1. Introducción

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, y tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública federal y los particulares, ser el órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como, fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales; tal como lo establecen los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 de la Ley Orgánica del TFJA.

Las atribuciones del TFJA como integrante del Sistema Nacional Anticorrupción son de suma importancia en el combate a la impunidad y corrupción y se reflejan en la determinación de responsabilidades e imposición de sanciones a las faltas graves, que, en su caso, cometan las personas servidoras públicas.

2. Objetivo

El objetivo del Tribunal es impartir justicia en los juicios contenciosos administrativos, para lo cual emite fallos fundados e imparciales que permiten garantizar a los ciudadanos la legalidad en el accionar del Tribunal.

El Tribunal confirma su compromiso de enfocar sus esfuerzos sustantivos en acciones que atiendan sus obligaciones como órgano jurisdiccional con autonomía Plena, para garantizar, en su esfera de atribuciones, el acceso a la justicia de los mexicanos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

| | | |
|--------------|---|----------------------|
| RAMO: | 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa | Página 2 de 2 |
|--------------|---|----------------------|

3. Presupuesto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el Ejercicio Fiscal 2021

El Presupuesto del TFJA para el ejercicio fiscal 2021 considera un monto total de 2,863.6 millones de pesos, y ha sido integrado tomando en cuenta las necesidades mínimas indispensables para el cumplimiento eficaz y oportuno de sus atribuciones y competencias relativas a la impartición de justicia.

El Presupuesto del Tribunal está distribuidos en los siguientes tres programas presupuestarios:

- E001 "Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa", que concentra las funciones y actividades sustantivas, que representa el 94.71% del total de recursos solicitados.
- K025 "Proyectos de inversión" (Arrendamiento financiero del edificio Sede en la Ciudad de México), que representa el 1.33%, y que está enfocado a otorgar certidumbre jurídica al inmueble sede del Tribunal donde se brinda atención directa a los justiciables.
- M001 "Actividades de apoyo administrativo" que representa el 3.96% y permitirá brindar el soporte administrativo que requiere la actividad jurisdiccional

El Presupuesto 2021 del Tribunal se enfoca, en materia de servicios personales, en fortalecer su plantilla privilegiando la actividad jurisdiccional para consolidar el Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional contemplado en el artículo 51 de la LOTFJA; y para cumplir con los compromisos patronales establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores del TFJA.

En materia de operación, los recursos solicitados serán destinados principalmente a la realización de proyectos sustantivos en cumplimiento a las atribuciones y mandatos establecidos en la LOTFJA, así como los servicios generales para dar soporte a su operación, y pago de compromisos plurianuales.